Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 496-HCD-2026.-

SAN ISIDRO, 02 de septiembre de 2026.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMO NOVENA REUNION – DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA de fecha 02 de septiembre de 2026, ha sancionado la COMUNICACION Nº 193 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 193

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien brindar información a este Cuerpo respecto de los siguientes puntos vinculados al arbolado público:

A) Estado de ejecución del "Primer Censo de Arbolado Urbano".
B) Remita un informe detallado de los datos relevados en el mencionado Censo.
C) Remita un informe del "Plan Integral de Arbolado", detallando las etapas ejecutadas, y las localidades relevadas.-

ARTICULO 2º.- Asimismo, se solicita informar sobre la cantidad de especies arbóreas intervenidas para la tarea de poda, la cantidad que se les realizaron recortes de raíces, la cantidad extraídas y la cantidad de árboles nuevos plantados, desde el inicio de ejecución del plan de arbolado.-

ARTICULO 3º.- Se solicita, además, brindar información acerca de los mecanismos de notificación implementados para comunicar a los vecinos las intervenciones programadas en su cuadra, conforme a lo anunciado oportunamente por el Municipio. Asimismo, remita copia del modelo de aviso utilizado para tal fin.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

c.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro